ALCALDIA DE GIRARDOT	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT ACTA DE INICIO	Codigo: CR08 Version: 1 Año: 2020 Copia controlada

FECHA	19	DE	JUNIO	DE	2024

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 556-2024**
OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EVALUACION DE PLANES DE MEJORAMIENTO Y ELABORACION DE INFORMES QUE DESARROLLA LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION.**
CONTRATISTA:	**KEVIN MATEO ORTIZ SALAZAR**
NIT/C.C.:	**1.003.483.318**
CDP:	**2024001255**
RP:	**2024001436**
VALOR:	**$ 16.000.000 M/CTE**
PLAZO:	**CUATRO (4) MESES**
FECHA DE TERMINACION:	**18/10/2024**

CONSIDERANDO:

- Teniendo en cuenta que el contrato se encuentra perfeccionado y de acuerdo con la **CLÁUSULA VIGESIMA**, *"(…) para su ejecución se requiere: A) Registro Presupuestal. B) Acta de Inicio."*

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio del contrato de la referencia el día **19 de Junio del 2024**; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 18 **de Octubre 2024.**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron,

POR EL MUNICIPIO;

ELIAS ALFONSO ESPINEL TRUJILLO
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión
Supervisor - Contrato

POR EL CONTRATISTA;

kevin mateo ortiz salazar

KEVIN MATEO ORTIZ SALAZAR
C.C. 1.003.483.318

Certificado
Bancario

Martes, 9 de abril de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que KEVIN MATEO ORTIZ SALAZAR identificado(a) con CC 1003483318, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	65911917755	2020/07/22	CXC PENDIENTES

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-07-25, 09:59:45 PM **Tipo Planilla** N **Número Planilla** 1065352766 **Referencia pago(PIN)** 8810707944

Planilla Corregida Nro 1065010882 **Periodo Cotización** 202406 **Periodo Servicio** 202406

Cliente:

PAGADA 2024-07-24

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	KEVIN MATEO ORTIZ SALAZAR				
Documento	CC 1003483318	**Dirección**	CL 25 #10 - 69 CENTRO		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3203415347		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	GIRARDOT	**Departamento**	CUNDINAMARCA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1003483318		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	00					ORTIZ SALAZAR KEVIN MATEO	25307000 - 25		CUNDINAMARCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
X							C								0	13	13	13	0			$ 1.300.000	230301		16 %	$ 563.334	$ 90.200	$ 0	$ 0	EPS002		12,5 %	$ 563.334	$ 70.500	$ 0	14-23	1	0,522 %	$ 563.334	$ 3.000	NIN-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 90.200	$ 0	$ 0	$ 70.500	$ 3.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 163.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-09-06, 02:23:03 PM **Tipo Planilla** N **Número Planilla** 1066400287 **Referencia pago(PIN)** 8810819071

Planilla Corregida Nro 1065352766 **Periodo Cotización** 202406 **Periodo Servicio** 202406

Cliente:

PAGADA 2024-09-06

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	KEVIN MATEO ORTIZ SALAZAR				
Documento	CC 1003483318	**Dirección**	CL 25 #10 - 69 CENTRO		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3203415347		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	GIRARDOT	**Departamento**	CUNDINAMARCA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1003483318		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	00					ORTIZ SALAZAR KEVIN MATEO	25307000 - 25		CUNDINAMARCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
X							C								0	13	13	13	0			$ 1.600.000	230301		16 %	$ 693.400	$ 111.000	$ 0	$ 0	EPS002		12,5 %	$ 693.400	$ 86.700	$ 0	14-23	1	0,522 %	$ 693.400	$ 3.700	NIN-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 20.800	$ 0	$ 0	$ 16.200	$ 700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 37.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-07-25, 10:00:20 PM **Tipo Planilla** N **Número Planilla** 1065352698 **Referencia pago(PIN)** 8810707936

Planilla Corregida Nro 1065010887 **Periodo Cotización** 202407 **Periodo Servicio** 202407

Cliente:

PAGADA 2024-07-24

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	KEVIN MATEO ORTIZ SALAZAR				
Documento	CC 1003483318	**Dirección**	CL 25 #10 - 69 CENTRO		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3203415347		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	GIRARDOT	**Departamento**	CUNDINAMARCA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1003483318		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	00					ORTIZ SALAZAR KEVIN MATEO	25307000 - 25		CUNDINAMARCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
							C								0	30	30	30	0			$ 1.300.000	230301		16 %	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	EPS002		12,5 %	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	14-23	1	0,522 %	$ 1.300.000	$ 6.800	NIN-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-09-06, 02:23:47 PM **Tipo Planilla** N **Número Planilla** 1066400317 **Referencia pago(PIN)** 8810819078

Planilla Corregida Nro 1065352698 **Periodo Cotización** 202407 **Periodo Servicio** 202407

Cliente:

PAGADA 2024-09-06

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	KEVIN MATEO ORTIZ SALAZAR				
Documento	CC 1003483318	**Dirección**	CL 25 #10 - 69 CENTRO		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3203415347		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	GIRARDOT	**Departamento**	CUNDINAMARCA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1003483318		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	00					ORTIZ SALAZAR KEVIN MATEO	25307000 - 25		CUNDINAMARCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
							C								0	30	30	30	0			$ 1.600.000	230301		16 %	$ 1.600.000	$ 256.000	$ 0	$ 0	EPS002		12,5 %	$ 1.600.000	$ 200.000	$ 0	14-23	1	0,522 %	$ 1.600.000	$ 8.400	NIN-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 37.500	$ 1.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 87.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT INFORME DE SUPERVISIÓN	Código	GFR06
		Versión	1
		Año	2022
		Copia Controlada	

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Nombre del (la) Contratista	KEVIN MATEO ORTIZ SALAZAR				
Tipo de Contrato	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS				
Contrato Nº	556	DE	2024	OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES QUE POR NORMA LE CORRESPONDE RENDIR A LA OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTIÓN
Documento de Identidad	C.C.	Nº	1.003.483.318		
Nombre de Supervisor(a) o Interventor(a)	ELIAS ALFONSO ESPINEL TRUJILLO				
Cargo Supervisor(a) o Interventor(a)	JEFE OFICINA CONTROL INTERNO Codigo 06				

INFORMACIÓN FINANCIERA

Número cuenta del (a) Contratista	65911917755	Entidad	BANCOLOMBIA	Tipo cuenta	CUENTA DE AHORROS
Fecha de inicio (Según Acta)	19-jun.-2024	Plazo de Ejecución	4	meses, y	días
Fecha de terminación (Incluye prórrogas)	18-oct.-2024				

Valor inicial del contrato	**16.000.000**
Adición 1	
Adición 2	
Adición 3	
Reducción	
Valor total del contrato	**16.000.000**

Prórrogas	**Días**
Prórroga 1	
Prórroga 2	
Prórroga 3	
Prórroga 4	

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado Disponibilidad Presupuestal	No. Registro Presupuestal	Fecha Registro Presupuestal	Código Rubro Presupuestal	Valor a pagar por Rubro Presupuestal en el presente pago
2024001225	2024001436	19-jun.-24	2.3.45.4599.1000.4599023.001.2.3.2.02.02.008.474.1210001.	4.000.000

INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Salud 12,5%	200.000	EPS	SALUD TOTAL	Número de planilla	1065352731- 1066400317
Pension 16%	256.000	Fondo Pensiones	PORVENIR	Número de planilla	1065352731- 1066400317
Riesgos Laborales	8.400	ARL	POSITIVA	Número de planilla	1065352731- 1066400317
FSP ***		Fondo pensiones		Número de planilla	

***Nota: El pago del Fondo de Solidaridad Pensional - FSP, aplica únicamente cuando la base de cotizacion es mayor a 4 SMMLV.

INFORMACIÓN PARA LA LIQUIDACIÓN DEL PAGO

No. PAGO	PERÍODO DE PAGO		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	VALOR PAGADO	VALOR A PAGAR SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL A PAGAR	SALDO POR PAGAR
	DESDE	HASTA						
1	19-jun.-24	18-jul.-24	25,00%		4.000.000		4.000.000	12.000.000

OBSERVACIONES:

CERTIFICACIÓN

El / la suscrito (a) supervisor (a) / interventor (a) certifica:

Que, KEVIN MATEO ORTIZ SALAZAR , identificado(a) con C.C. Nº 1.003.483.318 cumplió a satisfacción con el objeto del (la) CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 556 de 2024 , de acuerdo con el informe presentado.

Que el contratista al Sistema General de Seguridad Social y/o aportes parafiscales, correspondiente al presente periodo de pago, los cuales se efectuaron de acuerdo con lo establecido en la Ley y demás Decretos Reglamentarios.

Que, con base en lo anterior se avala el pago por un valor de: **$ 4.000.000** incluido IVA.

Fecha de expedición: 29 (Día) AGOSTO (Mes) 2024 (Año)

FIRMA SUPERVISOR(A) / INTERVENTOR(A)

	DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA **Aplica para personas naturales no comerciantes, inscritas en el Régimen Simplificado**	Código	GFR20
		Versión	0
		Año	2022
		Copia Controlada	

Fecha de expedición: 29/08/2024

ENTIDAD CONTRATANTE : MUNICIPIO DE GIRARDOT
N. I. T.: 890.680.378-4

Contratista	KEVIN MATEO ORTIZ SALAZAR
C.C.	1.003.483.318
Valor total a pagar	4.000.000
Número de cuenta	65911917755
Tipo de cuenta	AHORROS
Banco	BANCOLOMBIA

CONCEPTO ***Pago Nº 1*** *CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS* **556** *de* **2024** *cuyo objeto es:*

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EVALUACION DE PLANES DE MEJORAMIENTO Y ELABORACION DE INFORMES QUE DESARROLLA LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION

ENDOSO 1:

Beneficiario del endoso:				NIT/CC	
Cuenta		Banco		Tipo	
Concepto			Valor	$ 0	

ENDOSO 2:

Beneficiario del endoso:				NIT/CC	
Cuenta		Banco		Tipo	
Concepto			Valor	$ 0	

De acuerdo con lo estipulado en el Parágrafo 1º del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en mi calidad de contratista, manifiesto, bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, presentados a esta entidad contratante, corresponden a ingresos provenientes del (la)

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 556 de 2024

FIRMA kevin mateo ortiz salazar
DIRECCIÓN Vda Manuel Sur / Ricaurte
TELÉFONO 3228814445

Girardot, Agosto 29 de 2024

Doctor
ELIAS ALFONSO ESPINEL TRUJILLO
Supervisor
Ciudad

Asunto: Informe de actividades contrato de prestación de Servicios No. 556 del 2024

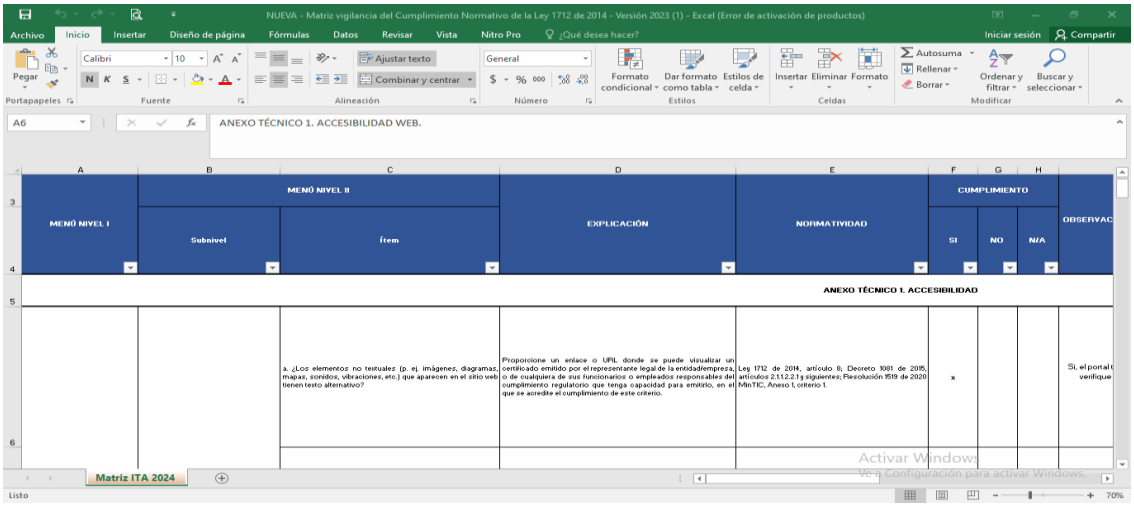
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EVALUACION DE PLANES DE MEJORAMIENTO Y ELABORACION DE INFORMES QUE DESARROLLA LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION.	
PERIODO DEL INFORME	19 de junio del 2024 al 18 de julio del 2024

Se realizaron las siguientes actividades:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Hacer el seguimiento y elaboración de los informes requeridos por la dependencia que le sean designados.	Para este periodo se realizó el seguimiento al informe correspondiente a matriz ITA del año 2024
2. Llevar a cabo auditorías internas en las dependencias que se le asignen e implementar y hacer seguimiento permanente a los planes de mejoramiento institucional resultado de las mismas	Se está realizando apoyo en el análisis de información correspondiente a la auditoria al Soporte del Sistema Integrado de Gestión referente a los procedimientos establecidos.
3. Verificar que se implementen las medidas de mejora a que haya lugar, como consecuencia de las auditorías realizadas.	Se realizo visita a la oficina de sistemas OTIC, para el respectivo seguimiento a la matriz ITA en la regulación en el índice de transparencia y acceso a la información así mismo mediante oficios se solicitó actualización y/o anexo de información a la página web de la alcaldía municipal, a las dependencias para el cumplimiento.
4. Apoyar en el sistema de información de gestión documental de acuerdo con la Ley 594 de 2000 expedida por el Archivo General de Nación	Teniendo en cuenta la Ley 594 del 2000 se realizó la organización de acuerdo con la información suministrada en su respectiva carpeta como lo es el caso de lo concerniente a la carpeta de la matriz ITA.
5. Fomentar en toda la organización la formación de una cultura de control que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional.	De acuerdo con la importancia que tiene el sistema integrado de gestión en las entidades estatales, asistí a la reunión donde se da a conocer información relevante acerca de la importancia del sistema integrado de gestión MECI- Calidad, generando recomendaciones del proceso y el impacto en los procedimientos de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
6. Gestionar la información necesaria para la elaboración y presentación de los informes requeridos a la oficina de control interno de gestión	Mediante oficios a las áreas se gestionó la información faltante en la página web de la entidad, esto con el fin de dar cumplimiento y desarrollo de la matriz ITA.
7. Apoyar en la evaluación y seguimiento del sistema de control interno establecido dentro de los procesos vigentes	Mediante las actividades que se desarrollaron en este periodo objeto del presente informe (matriz ITA, Auditoría interna Soporte del Sistema Integrado de Gestión, apoyo en lo referente al informe de pqrs) se garantiza que se cumplan con los estándares establecidos en cada uno de los procesos vigentes de la oficina de control interno de gestión.
8. Dar respuesta a los diferentes requerimientos realizados.	Se revisa el organigrama publicado en la página web de la alcaldía municipal, con el fin de verificar si se encuentran discriminadas cada una de las áreas, oficinas, direcciones, etc. existentes en la entidad con el fin de dar respuesta a lo establecido en el informe rendido a la procuraduría general de la nación correspondiente a la trasparencia en la página web.
9. Dar cumplimiento al código de ética del auditor interno.	Se ha prestado la debida atención a cada uno de servidores públicos y contratistas de la entidad en referencia a solicitudes a temas de control interno de gestión, actuando de manera gentil dando cumplimiento a lo determinado en el código de ética del auditor teniendo en cuenta las auditorias en la que estoy participando.
10. Las demás actividades que considere el supervisor del contrato que hagan parte de la naturaleza del objeto contractual.	Verificación de información remitida al correo por otras dependencias respecto al proceso de seguimiento de la matriz ITA.

Evidencia 1:



Evidencia 2:

Alcaldía de Girardot

Oficina de Control Interno de Gestión

Código: ADR22 Vigencia: 2024
Versión: 1 Copia controlada

ACTA Nº 001

FECHA: 26 de julio de 2024

OBJETO: Seguimiento Matriz ITA, Regulación en el índice de transparencia y acceso a la información.

LUGAR: oficina sistemas OTIC

Siendo las 3:27 pm del día 26 de julio del presente año, se procedió a realizar visita a la oficina de sistemas OTIC, para el respectivo seguimiento a matriz ITA en la regulación en el índice de transparencia y acceso a la información, pero no se conto con la presencia de la persona encargada para proceder a realizar el respectivo objeto de seguimiento.

Por lo anterior, no se pudo ejecutar las acciones pertinentes de seguimiento en los tiempos requeridos y pertinentes para llevar a cabo el proceso, generando de esta manera incumplimientos en las acciones de seguimiento y mejora de la alcaldía municipal de Girardot.

De conformidad a lo anterior, firmamos en constancia los allí presentes el 26 de julio de 2024 a las 3:46 pm.

Firmas:

Elías Alfonso Espinel Trujillo
Jefe Oficina Control Interno de Gestión

Kevin Mateo Ortiz Salazar
C.P Oficina Control Interno de Gestión

Evidencia 3:





Evidencia 4:

Alcaldía de Girardot — Oficina de Control Interno de Gestión

Código: ADR22 Vigencia: 2024
Versión: 1 Copia controlada

Girardot, julio 18 del 2024

CI.104.34.06 Oficio **No.097-2024**
Favor citar este número en su respuesta

Doctor
DANIEL HIGUERA FARIÑA
Oficina Asesora de Jurídica
Alcaldía Municipal de Girardot
Ciudad

Asunto: Solicitud Seguimiento Matriz ITA, Regulación en el índice de transparencia y acceso a la información.

Respetado Doctor Higuera:

Con la expedición de la Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones", se regula el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información. Por lo tanto, una vez consultada la página WEB de la Alcaldía Municipal de Girardot no se evidencia la siguiente información correspondiente a su cargo:

https://www.girardot-cundinamarca.gov.co/Transparencia/Paginas/Transparencia-y-Acceso-a-la-Informacion-Publica.aspx

Subnivel	Item	Observaciones
4.9 Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico.	4.9.1. Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico.	https://acortar.link/LcIPDx Se recomienda anexar y/o actualizar información El requisito se entenderá como cumplido con el redireccionamiento al sistema eKOGUI de la Agencia de Defensa Jurídica de la Nación, y sólo será de obligatorio cumplimiento para las entidades de naturaleza pública.

Alcaldía de Girardot — Oficina de Control Interno de Gestión

Código: ADR22 Vigencia: 2024
Versión: 1 Copia controlada

De manera atenta, se solicita que la información sea enviada para el cargue respectivo a la página WEB de la Alcaldía de Girardot a la oficina OTIC´s, con copia a la oficina de control interno de gestión.

Así mismo, es importante tener en cuenta que mediante el **Decreto 403 del 2020.- ARTÍCULO 151. Indica que es *"Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno.*** *Los servidores responsables de la información requerida por la unidad u oficina de control interno deberán facilitar el acceso y el suministro de información confiable y oportuna para el debido ejercicio de sus funciones, salvo las excepciones establecidas en la ley.*

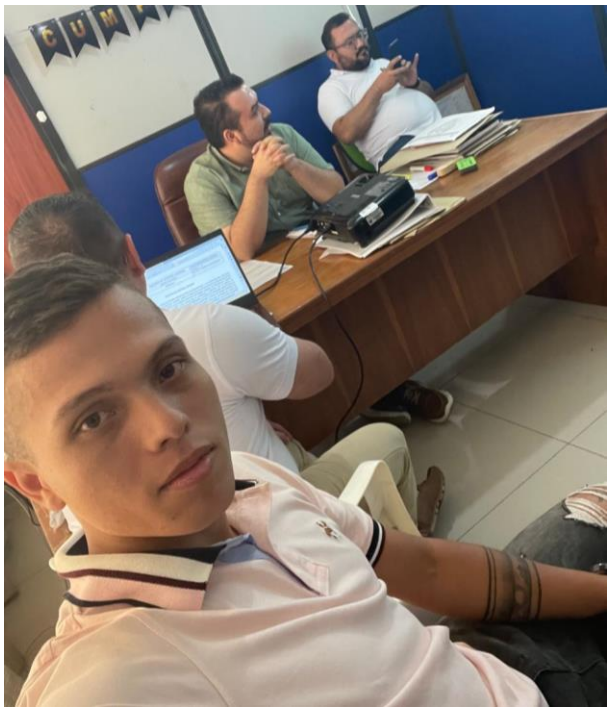
"Los requerimientos de información deberán hacerse con la debida anticipación a fin de garantizar la oportunidad y completitud de la misma. El incumplimiento reiterado al suministro de la información solicitada por la unidad u oficina de control interno dará lugar a las respectivas investigaciones disciplinarias por la autoridad competente".

Por lo anterior, se solicita allegar **el día miércoles 24 de julio del 2024 a las 09:00 a.m.,** la información actualizada según la Matriz ITA correspondiente a la pagina WEB de la alcaldía de Girardot sean enviados a los correos controlgestion5@girardot-cundinamarca.gov.co y controlinterno2022@girardot-cundinamarca.gov.co

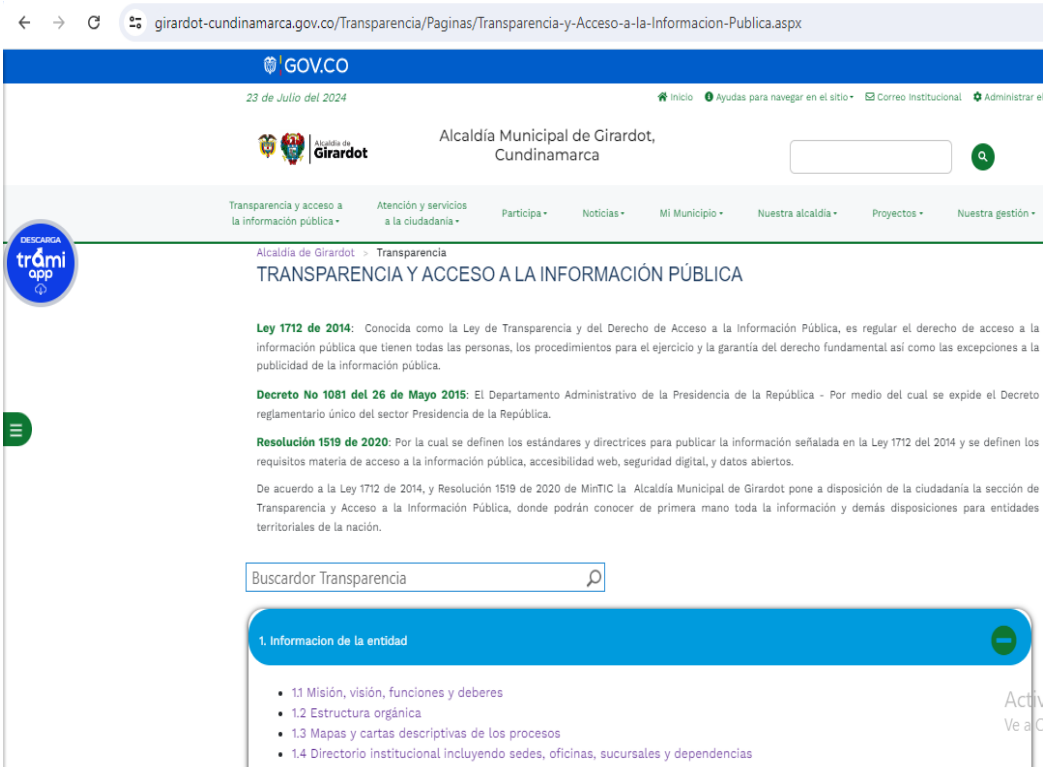
Cordial saludo,

ELIAS ALFONSO ESPINEL TRUJILLO
Jefe Oficina Control Interno de Gestión

Proyectó: Kevin Mateo Ortiz Salazar
Contratista Profesional Oficina Control Interno de Gestión



Evidencia 6:

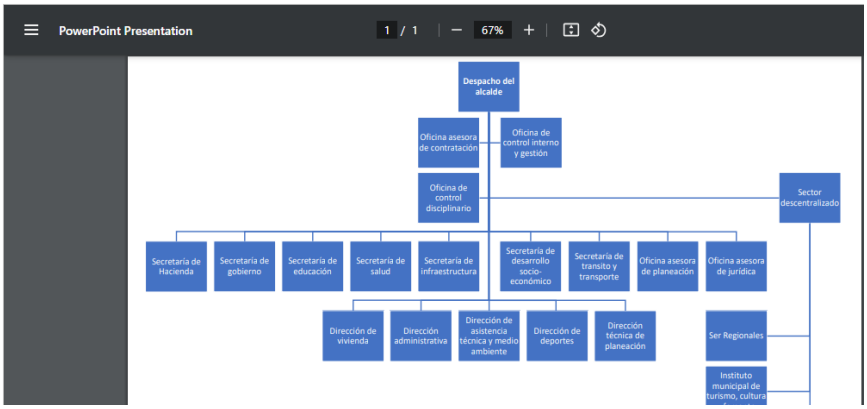

girardot-cundinamarca.gov.co/Transparencia/Paginas/Transparencia-y-Acceso-a-la-Informacion-Publica.aspx
GOV.CO
23 de Julio del 2024
Inicio
Ayudas para navegar en el sitio
Correo Institucional
Alcaldía de Girardot
Alcaldía Municipal de Girardot, Cundinamarca
Transparencia y acceso a la información pública
Atención y servicios a la ciudadanía
Participa
Noticias
Mi Municipio
Nuestra alcaldía
Proyectos
Nuestra gestión
DESCARGA tramiapp
Alcaldía de Girardot > Transparencia
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Ley 1712 de 2014: Conocida como la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, es regular el derecho de acceso a la información pública que tienen todas las personas, los procedimientos para el ejercicio y la garantía del derecho fundamental así como las excepciones a la publicidad de la información pública.
Decreto No 1081 del 26 de Mayo 2015: El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República - Por medio del cual se expide el Decreto reglamentario único del sector Presidencia de la República.
Resolución 1519 de 2020: Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos.
De acuerdo a la Ley 1712 de 2014, y Resolución 1519 de 2020 de MinTIC la Alcaldía Municipal de Girardot pone a disposición de la ciudadanía la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde podrán conocer de primera mano toda la información y demás disposiciones para entidades territoriales de la nación.
Buscardor Transparencia
1. Informacion de la entidad
1.1 Misión, visión, funciones y deberes
1.2 Estructura orgánica
1.3 Mapas y cartas descriptivas de los procesos
1.4 Directorio institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales y dependencias

Evidencia 8:

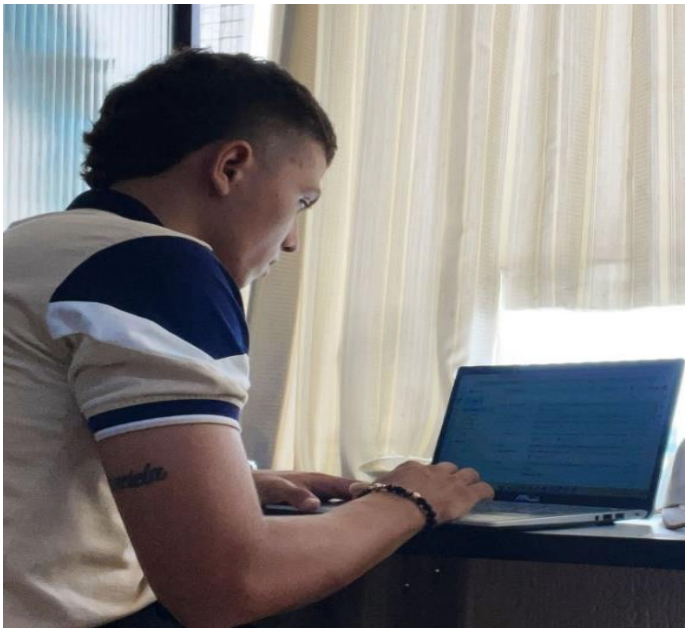
Organigrama

Estructura orgánica de la administración municipal de Girardot. Decreto No. 054 de 2011 (Organigrama), Decreto No. 055 de 201 funciones).

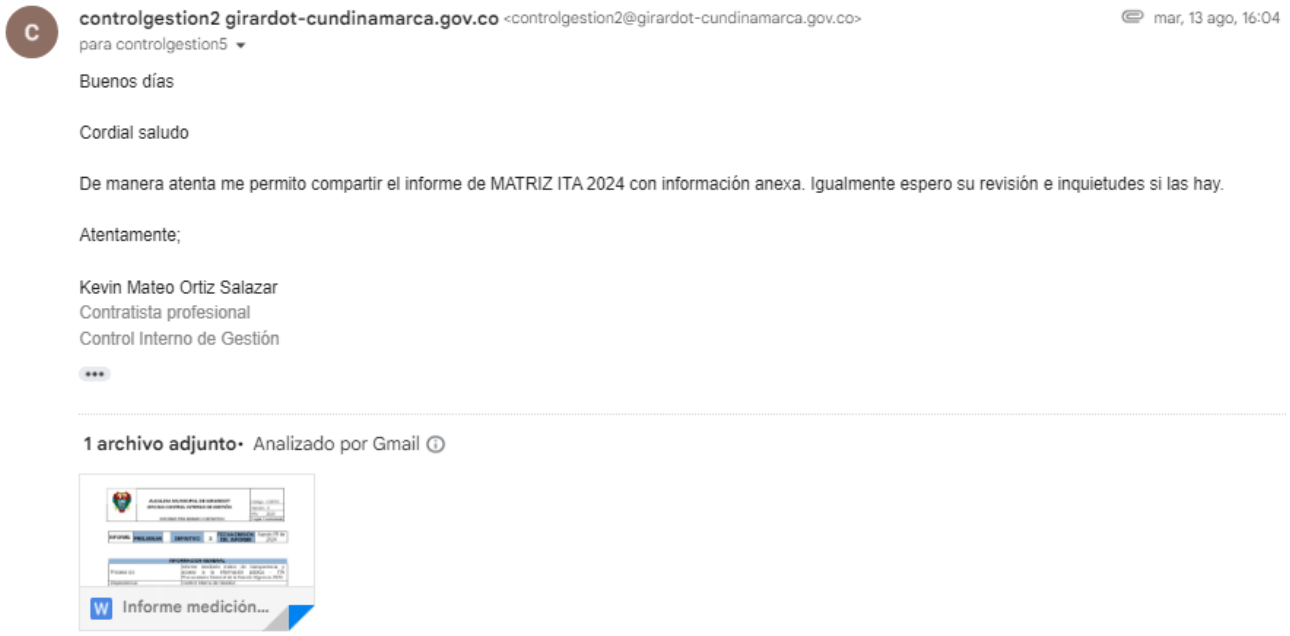
Editor de contenido



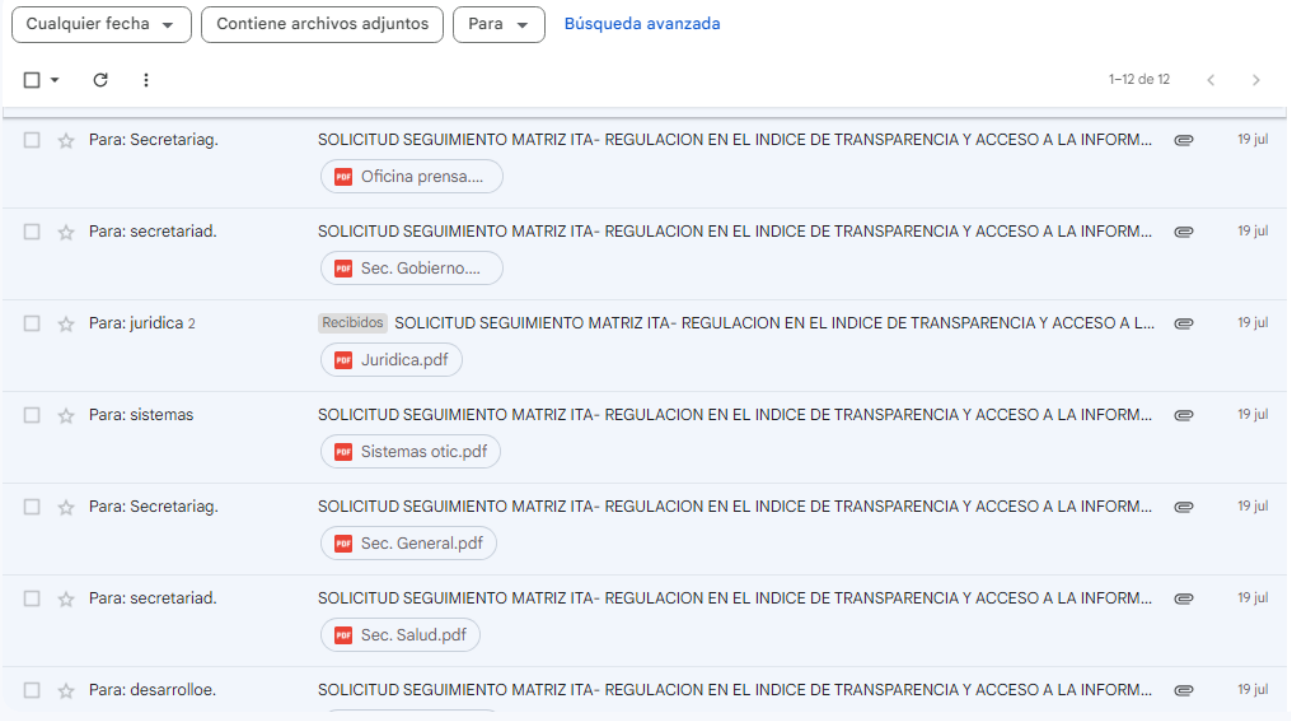
Evidencia 10:



Evidencia 11:



Evidencia 12:



Evidencia 13:



AUTOCONTROL, AUTOREGULACIÓN Y AUTOGESTIÓN

Autocontrol, autorregulación y autogestión son conceptos relacionados con la capacidad de una organización o entidad para regular y gestion5ar sus propios procesos y actividades de manera interna.

AUTOCONTROL

Se refiere a la capacidad de una organización para monitorear y evaluar sus propias actividades y procesos, con el fin de identificar desviaciones o problemas y tomar medidas correctivas.





Alcaldia Municipal de Girardot.

OFICNA DE CONTROL INTERNO DE GESTION

Cordialmente,

Kevin Mateo Ortiz Salazar
Contratista profesional - Control Interno de Gestión

Elías Alfonso Espinel Trujillo
supervisor

	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT SECRETARÍA DE HACIENDA CERTIFICADO RETEFUENTE	Codigo:	GFR22
		Version:	1
		Año:	2024
		COPIA CONTROLADA	

Girardot, agosto 29 de 2024

Señores
TESORERÍA GENERAL
Alcaldía De Girardot
Ciudad

Asunto: Declaración juramentada para efectos de la retención en la fuente.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que, en la declaración de renta del año gravable 2024, para la actividad o servicio de:

Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas ncp con ciiu 8299

[X] NO tomaré costos o deducciones.
[ ] SI tomaré costos o deducciones.

La presente certificación se expide para efectos de la retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta, de conformidad con el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6. y parágrafo 4 del 1.2.4.1.17 del Decreto Único 1625 de 2016, modificados por los artículos 9 y 11 del decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 y la aplicación de la renta exenta del 25% sobre operaciones que tienen el tratamiento tributario de pagos laborales.

De igual forma manifiesto que por el año gravable 2024:

[X] NO pertenezco al Régimen Simple
[ ] Si pertenezco al Régimen Simple, por lo que se adjunta el RUT vigente, actualizado con la responsabilidad 47.

Firma del Prestador Contribuyente,

Kevin Mateo Ortiz Salazar

Nombre: Kevin Mateo Ortiz Salazar
NIT Y/O C.C. 1.003.483.318
Teléfono: 3228814445
Correo Electrónico: mateosalazar557@gmail.com